

Acta de Acuerdos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
 Sala de Juntas de Adquisiciones
 10 de octubre de 2013

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:45 horas del día 10 de octubre del 2013, en uso de la palabra la Directora de Adquisiciones, Lic. Gloria María Morales Martínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Séptima Sesión Ordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Pablo Silva García
 En representación del Secretario del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
 Síndico Primero del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Priscilla Chapa Valdés
 Primera Regidora del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Alberto Santos Boesch
 Noveno Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Lic. María Concepción Landa García Téllez
 Décima Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
 Secretario de Finanzas y Tesorería Presente

Lic. Hernán Salinas Wolberg
 Secretario de Administración Presente

C. P. Ignacio Martínez Muguerza
 En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1 Ausente

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2 Presente

Ing. Raúl Franco Morones
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3 Presente

Arq. Raúl Horacio Porras Díaz
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4 Ausente

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5 Presente

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6 Presente

Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones Presente

INVITADOS

Lic. José Colmenares Gómez
Coordinador Admvo. De Seguridad Municipal Presente

Ing. Águeda Gon Martínez
Coordinadora de Bienestar Social Presente

Lic. David Gerardo García Valdéz
Director de Desarrollo Económico Presente

Lic. Ricardo A. Rodríguez Larragoity
Coordinador de Contraloría Presente

Dr. Francisco González Aleu
Enlace Subsemun Presente

Acto seguido, la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del día el cual es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Resultados de la licitación No. SA-DA-CL-012/2013, contratación del suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos.
4. Resultado de la licitación SA-DA-CL-013/2013, contratación de suministro de material de construcción y aprobación de bases para la licitación No. SA-DA-CL-015/2013.
5. Resultado de la licitación No. SA-DA-CL-014/2013, contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia.
6. Contratación de Asesoría Escolar en Línea.
7. Informe referente al Plan Integral de Seguridad Municipal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor

La Lic. Gloria Morales, pasó al punto número tres del orden del día Resultados de la licitación No. SA-D-CL-012/2013 contratación del suministro de pintura para la secretaría de servicios públicos y enseguida mencionó los antecedentes del mismo:

ANTECEDENTES

En fecha 20 de agosto del 2013, se publico la convocatoria referente la contratación del suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos, acudiendo a solicitar su inscripción la empresa denominada Productos Rivial, S. A de C. V. misma que no cumplió con el 100% de los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cual no logro su registro.

Por tal motivo el concurso por licitación SA-DA-CL-010/2013 se declaro desierto de conformidad con el punto 21.5 de las bases.

En virtud de lo anterior, en fecha 9 de septiembre del 2013, se publicó de nueva cuenta la convocatoria para la licitación No. SA-DA-CL-012/2013 resultando como único participante inscrito la empresa Productos Rivial, S. A de C. V. y el resultado de este proceso fue el siguiente:

En fecha 30 de septiembre del 2013, la empresa antes mencionada, no cumplió con el 100% de los requisitos solicitados en las bases al no cumplir con lo establecido en el punto 5.3.7 al no anexar al dictamen fiscal, la constancia de acreditación del Contador Público autorizado por el Sistema de Administración Tributaria; además de no presentar el catálogo de tonalidades a ofrecer, solicitado en la junta de aclaraciones.

Por tal motivo la empresa Productos Rivial S. A de C. V. quedo descalificada de conformidad con lo establecido en los puntos 9, 9.5 y 9.8 de las bases, declarándose desierto el concurso conforme a lo señalado en los puntos 21, 21.2 y 21.5. y 64 fracción V y XI inciso b) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García y en seguida mencionó la situación actual, una vez finalizado este proceso.

SITUACIÓN ACTUAL

En fecha 7 de octubre se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

- Productos Rivial, S. A de C. V.
- MS Comercializadora e Importadora, S. A. de C. V.
- Pinturas Cover, S. A de C. V.
- Doal Internacional, S. A. de C. V.
- Pinturas Osel, S. A de C. V.

La Lic. Gloria Morales, mencionó que se está en espera de recibir las cotizaciones y para la siguiente sesión de comité, se pretende presentar el resultado de las mismas y comentó que se siguen tomando los mismos criterios de las bases.

En uso de la palabra el Ing. Raúl Franco, preguntó cuándo se enviaron las invitaciones y cuándo es la fecha de entrega de propuestas, y en respuesta la Lic. Gloria Morales, comentó que se enviaron el lunes 7 de octubre y la fecha límite para recibir es el día 10 de octubre, y en seguida el Ing. Franco, comentó que es muy poco tiempo el que se le otorga al proveedor ya que se le solicita toda la papelería como si fuera una licitación, a lo que la Directora de Adquisiciones comentó que no se le pide toda la papelería sino una parte como lo es la comprobación del ISO para verificar la calidad y una constancia del Instituto Mexicano del Petróleo, ya que no se debe pasar por alto y asegurarse que la empresa cumpla con lo que se menciona en las bases y en la siguiente semana se convocará a una sesión extraordinaria para conocer los resultados.

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cuatro el orden del día, Resultados de la licitación No. SA-DA-CL-013/2013, contratación de suministro de material de construcción y aprobación de bases para la licitación No. SA-DA-CL-015/2013 y en seguida explicó los antecedentes del mismo.

ANTECEDENTES

En fecha 9 de Septiembre del 2013, se publicó la convocatoria referente la contratación del suministro de material de construcción, obteniendo su inscripción las empresas denominadas Proveedora Mexicana de Materiales, S. A de C. V. y Comercializadora y Prefabricados Compre, S. A de C. V.

En fecha 30 de Septiembre del 2013, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, acreditando ambas empresas de manera cuantitativa con el 100 % de los requisitos establecidos en las bases del concurso, participando cada una en los siguientes incisos:

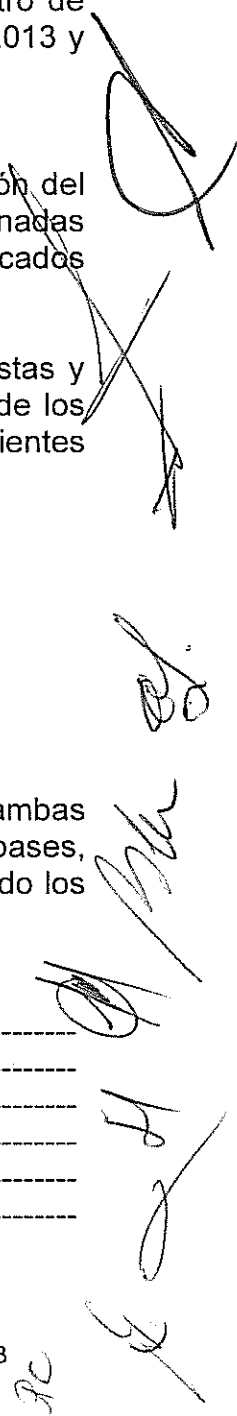
Proveedora Mexicana de Materiales, S. A de C. V.

- a) Triturados, b)Block de Concreto, c) Cemento, d) Acero, f) Acabados, g) Concreto y h) Materiales y equipo hidrosanitarios y eléctricos

Comercializadora y Prefabricados Compre, S. A de C. V.

- b)Block de Concreto, c) Cemento, d) Acero, y e) vigueta y bovedilla

En fecha 8 de octubre del 2013, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, ambas empresas acreditaron de manera cualitativa con los requisitos establecidos en las bases, motivo por el cual continuaron con la apertura de las propuestas económicas obteniendo los siguientes resultados:



PROVEEDORA	PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES	COMERCIALIZADORA Y PREFABRICADOS COMPRE
Triturados	\$430,406.40	No participo
Block de Concreto	\$194,532	\$158,340.00
Cemento	\$674,528.40	\$733,004.00
Acero	\$506,229.54	\$478,435.04
Acabados	\$467,557.93	No participo
Concreto	\$328,744.00	No participo
Materiales y equipo hidrosanitarios y eléctricos	\$300,827.72	No participo
Vigueta y Bovedilla	No participo	\$812,000.00
Puertas y Ventanas	No participo	No participo

La Lic. Gloria Morales, mencionó que se puede apreciar en el recuadro anterior, **Proveedora Mexicana de Materiales, S. A. de C. V.**, resulta ganadora en los incisos relacionados con los siguientes productos: *Triturados, cemento, acabados, concreto, materiales y equipo hidrosanitarios y eléctricos*, al ser la propuesta económica más conveniente para el municipio.

Por otra parte **Comercializadora y Prefabricados Compre, S. A de C. V.**, resulta ganadora del inciso correspondiente al *block de concreto*.

El Ing. Raúl Franco, mencionó que le preocupa que el acero se pasó del techo presupuestal que tenía asignado y si no existe acero, las otras partidas no se podrán utilizar y mencionó que va a proponer que se puede solicitar una disculpa para que se autorice la cantidad de \$20,000.00, ya que si se lanza otra licitación se va a llevar más tiempo y en respuesta la Directora de Adquisiciones, comentó que como son 3 partidas y la del acero, es la más alta, se tiene que licitar y mencionó que se encuentra presente la Lic. Águeda Gon, quien comentó que ya se está trabajando con donativos para comprar acero, por lo que esto otorga un poco más de tiempo para poder realizar el procedimiento correspondiente, retomando la palabra el Ing. Franco, sugirió aumentar el techo de la partida de acero.

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que considera que el trabajo que se ha hecho en cuestión de presupuesto en función de precios de mercado, debe ser correcto, y comentó que no considera viable incrementar el techo de esa partida.

En seguida, la Lic. Águeda Gon, mencionó en cuanto a los techos presupuestales, se revisaron en conjunto con personal de la Secretaría de Obras Públicas y en el caso del acero, comentó que existe fluctuación al respecto, cuando se realizó el cálculo base, se tomó el promedio del precio comercial, incluso se tomó el precio más caro, precisamente para no tener dificultad en el proceso de la licitación y si es un elemento básico para el arranque de la construcción y se han solicitado donativos para no frenar la operación.

Siguiendo con el tema, el Ing. Abelardo Cavazos, mencionó que ha estado en pláticas con personas que manejan el acero y han comentado que es más fácil donarlo, ya que es más

rentable y se sabe que están dispuestos a hacerlo, haciendo uso de la palabra, la Lic. Gon, mencionó que el donante es la personal moral De Acero.

El Dr. Juan Antonio Cuellar, comentó que antes de convocar nuevamente la nueva licitación, sugirió que se coordinen la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Social para replantear los dos conceptos para que no se vuelva a declarar desierta.

El Secretario de Administración, comentó que esto no es todo el proyecto de Un solo San Pedro, y que se están recibiendo muchos donativos para otros rubros del mismo.

La Lic. Gloria Morales, comentó que desea que se aprueben las bases del marco general para poder avanzar con el siguiente procedimiento y mencionó que en lo que respecta a los incisos relativos a los productos: Acero, Vigueta – Bovedilla, y Puertas –Ventanas, fueron declarados desiertos por haber rebasado los techos presupuestales asignados, a excepción del de puertas y ventanas en el cual no participo ninguno de los concursantes.

El Ing. Raúl Franco preguntó si el material se va a surtir y se guardará, en respuesta, la Lic. Gon, mencionó que se van a estar entregando a los domicilios y que con el donativo de acero se va a poder arrancar y en seguida la Lic. Gloria Morales, mencionó que el material se surtirá conforme se genere la requisición y la orden de compra, es decir, según la necesidad.

Por todo lo anterior, la directora de Adquisiciones sometió a consideración de éste Comité la contratación de las empresas antes mencionadas, para el suministro de los materiales de construcción en los incisos en los que resultaron ganadores respectivamente, con los montos establecidos en sus propuestas y con una vigencia a partir del 15 de octubre del 2013 y hasta el 15 de enero del 2014.

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS A FAVOR.

La Lic. Gloria Morales, mencionó que en este mismo punto pone a consideración la aprobación de las bases de la nueva licitación No. SA-DA-CL-015/2013, en las mismas condiciones que las bases anteriores y a continuación comentó las fechas probables.

FECHAS PROBABLES

CONVOCATORIA	UNIDAD DE ADQUISICIONES	ENTREGA DE PROPUES- TAS Y APERTURA TECNICA	PALEO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA	COMITE DE ADQUISICIONES	FAJEO
Octubre 14	Octubre 25	Octubre 31	Noviembre 5	Noviembre 7	Noviembre 8

El Ing. Franco, preguntó a quien hay que convencer para subir el techo presupuestal para que no sea una limitante para la nueva licitación, y en respuesta la Lic. Gon mencionó que a la Secretaría de Tesorería.

A continuación la Lic. Gloria Morales, comentó que derivado de lo anterior, y en virtud de haberse declarado desiertos los incisos relacionados con los productos: Acero, Vigueta – Bovedilla, y Puertas –Ventanas, se somete a consideración de éste Comité la aprobación de bases para la licitación **SA-DA-CL-015/2013**, relativa a la contratación para el suministro de material de construcción, bajo las mismas condiciones de las bases de la licitación anterior.
APROBADO POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS A FAVOR.

Se da la bienvenida a la Lic. Ma. Concepción Landa, quien acaba de integrarse a la presente sesión de comité.

En seguida la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cinco del orden del día, Resultado de la licitación No. SA-DA-CL-014/2013, contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia, señalando los antecedentes del mismo:

ANTECEDENTES

En fecha 9 de Septiembre del 2013, se publico la convocatoria referente la contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia, obteniendo su registro la empresa Thousand International Companies, S. A. de C. V.

En fecha 30 de Septiembre del 2013, se llevo a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, acreditando dicha empresa de manera cuantitativa con el 100 % de los requisitos establecidos en las bases del concurso.

En fecha 8 de octubre del 2013, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, la empresa antes mencionada acreditó de manera cualitativa con los requisitos establecidos en las bases, motivo por el cual continuó con la apertura de la propuesta Económica, obteniendo los siguientes resultados:

PROPUESTA ECONÓMICA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL	PRECIO ANUAL
1	Servicio	Póliza de mantenimiento la cual incluye el mantenimiento preventivo de los equipos de cámaras y radio comunicación en cada equipo o punto, mínimo, una vez cada 60 días, en base a un calendario de trabajo acordado entre las partes y en los sitios señalados por el municipio de San Pedro, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases del Concurso.	\$157,756.36	\$1,893,076.34
			Subtotal	\$1,893,076.34
			IVA.	\$302,892.21
			Total	\$2,195,968.55

El C. P. José de Jesús Martínez, preguntó como se sabe que no fue un traje hecho a la medida, es decir, una asignación directa para el único proveedor y en respuesta la Lic. Gloria Morales, mencionó que se encuentra presente el Dr. González Aleu, para que de la

explicación correspondiente, quien a su vez comentó que como Municipio se pretende un servicio para las instalaciones que se tienen, es decir con las características necesarias y que le sorprendió que solamente se haya inscrito un participante ya que en años anteriores, el proveedor Delta, también compitió y comentó que por otra parte también se necesita material de equipo de campo, como camiones con canastilla y pocos proveedores tienen este equipo para dar un mantenimiento diariamente y enseguida mencionó algunos de los requisitos que se solicitan en las bases y comentó que en lo particular contactó al proveedor Telum pero no se inscribió ya que existe un nuevo proyecto para el próximo año y se está interesado a que participe una empresa de nivel nacional.

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, mencionó que le extrañó que el Dr. González Aleu, comentara que si es un traje a la medida y que se cuestionara por qué no participó el proveedor Delta Comunicaciones, en seguida, el Dr. González Aleu, mencionó que es un traje a la medida del Municipio, depende de cómo se interprete, retomando la palabra, el C. P. Martínez, mencionó que se entiende que el traje a la medida es para un solo proveedor y no para la competencia y las especificaciones están muy claras para que permitan que participen otros proveedores y preguntó contra que se puede comparar este servicio y en respuesta el Dr. González Aleu, mencionó que se compare por el precio de las cámaras ya que en el contrato anterior eran 99 cámaras, a un precio de \$105,000.00 y ahora se añadieron 55 cámaras y 11 más que terminaron su ciclo de garantía dando un total de 165 cámaras con un costo de \$157,000.00, a lo que el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que se ponga en la presentación dicha comparación.

El Ing. Abelardo Cavazos, preguntó si el servicio de mantenimiento incluye refacciones, a lo que el Dr. González Aleu, respondió que en el anexo I de las bases se menciona que incluye mano de obra, mantenimiento preventivo y correctivo, siempre y cuando no se trate de daño al equipo principal, incluso viene el horario de atención y el tiempo que tienen para atender los reportes.

En uso de la palabra, el Dr. Juan Antonio Cuellar, comentó que se sugiere solicitar al área correspondiente que hiciera un mejor desglose del mantenimiento, es decir que no sea un paquete global, por lo menos en la información que se hace llegar, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que la Dirección de Adquisiciones, no acepte solicitudes, si la información no llega completa, en seguida la C. P. Concepción Landa, sugirió que la Secretaría de Contraloría tome cartas en el asunto para que se tomen las medidas y que se cumplan los procedimientos y en respuesta el C. P. Ignacio Martínez, comentó que ya se están revisando manuales y reglamentos para que se cumplan con los procedimientos y que se tomarán las medidas de prevención y de exigencia a las áreas para que se puedan tomar correcciones en tiempo y en forma.

El Lic. Hernán Salinas, mencionó que a petición de este Comité, se está realizando una auditoría donde se está revisando a las dependencias solicitantes para examinar el cumplimiento del manual y que lamentablemente muchos no cumplen con esto. Siguiendo con el tema, la Lic. Priscilla Chapa, mencionó que le preocupa que la información no llegue completa y que para toda compra se cotice con 3 proveedores, a lo que la Lic. Gloria Morales, mencionó que el reglamento es muy claro y allí están determinados los

procedimientos se tienen que seguir y comentó que no desea que la Dirección de Adquisiciones obstruya los requerimientos de los usuarios.

Se retira de la presente sesión el C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, y queda en su representación el C. P. Ramiro Ayala Hernández.

Siguiendo con el tema, el Ing. Abelardo Cavazos, sugirió que si alguien desconoce sobre el tema, no emita su voto al respecto y en seguida, el Síndico Primero, mencionó que se puso a conocimiento del comité unas bases mismas que fueron aprobadas, a lo cual se siguió un procedimiento y preguntó, que si se reúnen todos los requisitos para ser aprobados, y en respuesta, la Lic. Gloria Morales, contestó que si cumplen, en ese momento intervino el C. P. José de Jesús Martínez, para comentar que con que se está comparando, si sólo existe un proveedor y el Lic. Guillermo Montemayor, mencionó que se compara con el mismo proveedor e insiste, que si todo se encuentra dentro del reglamento de adquisiciones, está conforme con el proceso.

La Lic. Ma. Concepción Landa, mencionó que se debe de trabajar más en este punto, ya que no se tiene toda la información para poder convocar a otros participantes y mencionó que recibió una queja de un proveedor, el cual comentó que se le invitó a participar contando solo con dos días para que presentara su propuesta, tiempo insuficiente para el participante, por lo que sugiere revisar los procedimientos internos y mejorarlos y que sea suficientemente abierto para que otros participen, a lo que la Directora de Adquisiciones, mencionó que en el caso de la cotización de pinturas, se comprometió a otorgar dos días más.

La Lic. Gloria Morales, comentó que derivado de la propuesta económica presentada, por el único participante inscrito, sometió a consideración de éste comité, la contratación del mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia con la empresa Thousand International Companies, S. A de C. V., por un monto de **\$2,195,968.55** iva incluido con una vigencia a partir del 15 de Octubre del 2013 al 15 de Octubre del 2014.

APROBADO POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.

En uso de la palabra, la Lic. Priscilla Chapa, comentó que desea saber que colonias van a recibir este servicio y que atención se les otorgará y en seguida, el Dr. Francisco González Aleu, mencionó que dentro de los primeros 6 meses se podría presentar la información solicitada, ya que el proveedor, para que se le realice su pago, tiene que adjuntar una bitácora de los servicios que otorgó, para la tranquilidad de todo el comité de adquisiciones.

No existiendo ningún comentario al respecto, la Directora de Adquisiciones, pasó al siguiente punto número seis, Contratación de asesoría escolar en línea y en seguida cedió el uso de la palabra al Lic. David Gerardo García Valdez, para que explicara los motivos de la excepción, quién a su vez, comentó que esto es una renovación de contrato, se tiene 9 años con este servicio y explicó que es un programa que se tiene a nivel federal y es el único municipio que lo otorga y lo utilizan alrededor de 4,000 usuarios por mes en los 2 niveles básicos, actualmente se está realizando la plataforma para que sea también en inglés y a continuación presentó la exposición del tema:

¿POR QUE AULA 24 HORAS?

Kioscos cibernéticos solicita contratar el servicio con el proveedor de consultoría académica Aula 24 Horas S.A. de C.V. al no existir en México empresa alguna que ofrezca el mismo servicio o similar de atención pedagógica personalizada los 365 días del año.

Aun así la Dirección de Desarrollo Económico a realizado un estudio del mercado en busca de empresas dedicadas a prestar el servicio de consultoría académica, y a la fecha no encontrando proveedores que presten un servicio similar a la de la empresa antes mencionada.

Aula 24horas es una plataforma pedagógica, diseñada para aprovechar la tecnología en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual presta el servicio de Asesoría Escolar en Línea que consiste en brindar apoyo a los usuarios de los Kioscos Cibernéticos, por medio de profesores calificados que desempeñan funciones de asesoría pedagógica y desarrollo de contenido, brindando respuestas de calidad a todas las consultas realizadas por alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Aula 24 horas es una empresa a nivel mundial fundada desde el año 2001, con presencia en México, Latinoamérica, EUA y España.

Donde actualmente en México los mejores planteles educativos privados cuentan con este servicio, el Municipio de San Pedro siendo el único municipio a nivel nacional que ofrece este servicio gratuito a la población en general.

Desde el año 2005 se implementa en 9 kioscos cibernéticos y un kiosco móvil.

Esta herramienta está dirigida a los alumnos de los distintos niveles educativos de escuelas públicas que se encuentran en lo largo y ancho de nuestro municipio.

Desde hace ocho años a la fecha que se cuenta con este servicio se ha mantenido el mismo costo parara beneficio de los jóvenes y niños sampetrinos.

SERVICIOS BENEFICIOS.

En los nueve kioscos cibernéticos se atienden a más de 4,050 usuarios que utilizan el servicio de asesoría escolar en línea.

El costo aproximado del servicio por usuario que acude a los kioscos para la consultoría académica es de .50 centavos, siendo que en los planteles educativo privados el mismo servicio que presta el municipio de San Pedro tiene un costo aproximado de 60 pesos mensuales.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LOS KIOSCOS CIBERNETICOS

- Exámenes en línea.
- Foros de opinión.
- Clases en línea.

- Actividades interactivas.
- Actividades para preescolar

Profesor Web 24 horas los 7 días de la semana.

Concursos internos para los kioscos durante todo el ciclo escolar.

El ciber encuentro académico para primaria y secundaria con la ayuda de los profesores web, la elaboración, seguimiento y aplicación de los encuentros con plataforma de video conferencia

Cursos de verano con sesiones virtuales atractivas para los alumnos, como video conferencia

Participación en concursos nacionales por medio de aula24horas.

Banco de exámenes de la Prueba Enlace durante todo el ciclo escolar en donde los alumnos puedan asistir al kiosco a realizar simulacros, los exámenes de Enlace son elaborados bajo los criterios de los exámenes de la Secretaria de Educación Pública.

Foros de opinión internos y foros de opinión externos establecidos y revisados por kioscos cibernéticos.

Visitas guiadas para su mejor aprovechamiento de la plataforma en los kioscos.

En uso de la palabra, el C. P. Ramiro Ayala, preguntó que mensualmente, cuanta cantidad de personas pueden atender, y en respuesta el Lic. David García, comentó que hasta 30,000 usuarios. Siguiendo con el tema, el Dr. Juan Antonio Cuellar, comentó que está un poco confusa la propuesta ya que se menciona que se cobra .50 centavos por usuario y si esta cantidad se multiplica por los 4,000, da un total de \$2,000.00 y no los \$9,000 que se está pretendiendo pagar y preguntó en qué consiste el diferencial, a lo que el Coordinador de Kioscos, comentó que los 4,000 usuarios son nada más de consultas en los 9 kioscos pero también se tienen usuarios en los concursos de ciber encuentro académico con todas las escuelas, en donde participan 23 de todo el municipio y ahora se va a lanzar con los municipios de Monterrey y Santa Catarina, también se tiene concursos por página web, de matemáticas y estos también son usuarios de Aula 24 horas.

El C. P. José de Jesús Martínez, comentó que no se puede trabajar así y se nota que la dependencia no está preparada para exponer el tema ya que no conoce las cifras.

Siguiendo con el tema, la Lic. Ma. Concepción Landa, comentó que este tema debería de proponerlo la Dirección de Educación ya que es meramente educativo y en respuesta el Lic. David García, mencionó que la razón es porque los kioscos cibernéticos dependen de la Secretaría de Desarrollo Social, retomando la palabra, la Lic. Concepción Landa sugirió que se presente un análisis de un impacto de las personas que hacen uso del servicio.

El Dr. Juan Antonio Cuellar, sugirió que si la dependencia puede presentar un análisis más completo con los comparativos y números reales ya que la información que se presenta no es de todo el alcance, por lo que el Lic. David García, comentó que no existe ningún problema para que este tema se presente en la siguiente sesión y presentar los puntos a favor de esto y que se sientan convencidos de este servicio.

El Lic. Hernán Salinas, sugirió presentar este tema en la siguiente sesión para que la dependencia realice la presentación con todos los análisis correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y estando todos de acuerdo, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto número siete, Informe referente al Plan Integral de seguridad municipal y mencionó que en sesión previa del Comité de Adquisiciones, se determinó proponer a los integrantes del mismo que la contratación del servicio de consultoría para la elaboración e implementación del Plan Integral de Seguridad Municipal solicitado por la Secretaría de Seguridad Municipal, no se realizará a través de la Dirección de Adquisiciones.

La Lic. Concepción Landa, comentó que si no va a pasar por la Dirección de Adquisiciones, entonces se tomaría como que es algo irregular, a lo que el Secretario de Administración, mencionó que la normatividad del Municipio contempla que las adquisiciones se pueden hacer vía Dirección de Adquisiciones ó se pueden hacer las compra directa por parte de las dependencias, obviamente con el aval de los otros órganos correspondientes y le determinará lo conducente cuando sea revisado por la Secretaría de la Contraloría.

El C. P. José de Jesús Martínez, comentó que todas las compras se deberían de canalizar por la Dirección de Adquisiciones y que esto deja la puerta abierta para que las dependencias compren directo y en lo referente al Plan Integral de Seguridad Municipal, si no se aprobó que pasará por adquisiciones, es porque ya estaba adelantado parte del servicio, en seguida el C. P. Ramiro Ayala, mencionó que la Secretaría de Finanzas y Tesorería no ha pagado ningún trámite que las dependencias lo realicen directamente, salvo excepciones como cuando es una emergencia o compras especiales y aun así se corre el riesgo de una sanción por pagar directo.

La Lic. Gloria Morales, comentó que si presentó este informe, fue porque desea remitir formalmente el escrito al área correspondiente notificándole que no se le dará seguimiento por parte de la Dirección de Adquisiciones.

No existiendo comentarios al respecto, la Lic. Gloria Morales, pasó al punto número ocho Asuntos Generales, y preguntó si alguien tenía algún tema por tratar, para lo cual el Lic. Hernán Salinas, comentó que ya está por aprobarse el reglamento de contralores ciudadanos en la segunda sesión de Cabildo del mes de octubre, en donde se aprobará la convocatoria para los nuevos contralores ciudadanos y mencionó que si algún contralor ciudadano desea reelegirse, lo puede hacer.

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que se deberá revisar el reglamento ya que si alguno de los contralores ciudadanos deja de asistir a los comités, saldría del mismo, igualmente lo deben hacer para los demás integrantes que no asistan con

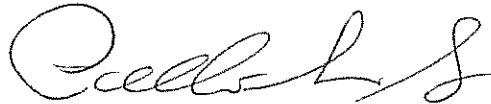
regularidad, a lo que el Secretario de Administración comentó que se analizará la revisión al reglamento.

La Directora de Adquisiciones dio por terminada la sesión, siendo las 10:38 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 10 de octubre de 2013

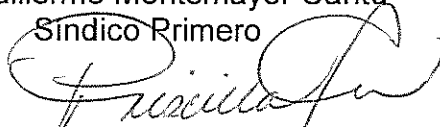
POR EL COMITÉ



Lic. Pablo Silva García
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento



Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero



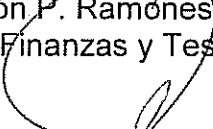
Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento



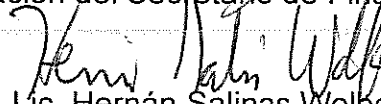
Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora



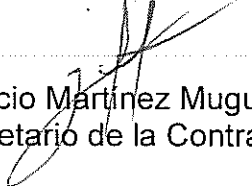
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería



C. P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Secretario de Finanzas y Tesorería



Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración.



C. P. Ignacio Martínez Muguera
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia



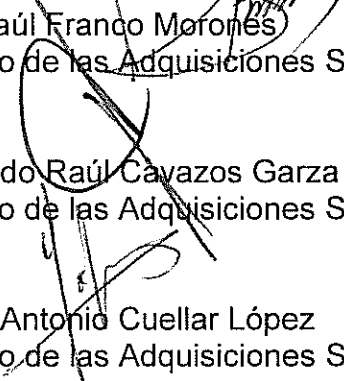
Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K2




Ing. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K3

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K5



Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K6

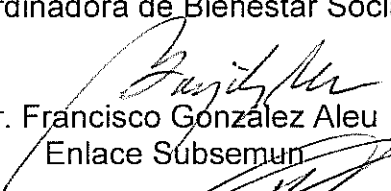
INVITADOS



Lic. José Colmenares Gómez
Coordinador Administrativo de Seguridad Municipal



Ing. Águeda Gon Martínez
Coordinadora de Bienestar Social



Dr. Francisco González Aleu
Enlace Subsemun



Lic. David Gerardo García Valdéz
Director de Desarrollo Económico